

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 709/2023 1° (PIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 42413-SG-2023

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS, TABLONES, CABALLETES, MANTELES, GAZEBOS Y CONEXIÓN ELÉCTRICA CON DESTINO A LOS EVENTOS QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADOS EN EL CICLO DE FERIAS MUNICIPALES DE EMPRENDEDORES, SOLICITADO POR EL ENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

<u>FECHA DE APERTURA:</u> 24/08/2023 <u>HORAS:</u> 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 975.000,00 (PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100).

SON **06** FOLIOS ÚTILES.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 709/2023 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS, TABLONES, CABALLETES, MANTELES, GAZEBOS Y CONEXIÓN ELÉCTRICA CON DESTINO A LOS EVENTOS QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADOS EN EL CICLO DE FERIAS MUNICIPALES DE EMPRENDEDORES, SOLICITADO POR EL ENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la	Gra. Subsecretaria de Contrataciones
de la	Municipalidad de la Ciudad de Salta
S	
	El/los que suscribe/n, ha/n
exar	inado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente CONTRATACIÓN
POR	ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se compromete/n a realizarlo en un todo de
acue	do a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas
sus	partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se
cons	gnan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE: - 20 SILLAS BLANCAS de plástico sin apoya brazo - 12 TABLONES de madera de 70cm x 170 cm. - 24 CABALLETES de caño metálico estructurado 12 MANTELES NEGROS DE TELA de 1 mts x 2 mts 12 GAZEBOS BLANCOS ESTRUCTURADOS PLEGABLES DE 3X 3 MTS 1 CONEXIÓN ELÉCTRICA. BAJADA DE 40 MTS CON TABLERO TÉRMICO, DISYUNTOR Y MULTITOMA DIÁS, HORARIOS, DURACIÓN Y LUGAR DEL SERVICIO. SE ADJUNTA CRONOGRAMA. NOTA: "DEBERÁ PRESENTAR NÓMINA DE PERSONAL A CARGO CON SEGURO DE LEY CORRESPONDIENTE, ART O SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES" CON SU CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO. SUMA ASEGURADA REQUERIDA: POR MUERTE ACCIDENTAL: \$1.500.000,00 INVALIDEZ TOTAL/PARCIAL: \$1.500.000,00 ASISTENCIA MÉDICA Y FARMACOLOGICA: \$500.000,00. GASTOS DE SEPELIO: \$100.000,00	5		
			TOTAL \$	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.	
Importe Total: PESOS	_
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 975.000,00 (PESOS NOVECIENTOS SETENTA	Y
CINCO MIL CON 00/100), precio máximo a pagar y hasta un 5% sobre e	el
Presupuesto Oficial.	

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: FACTURACIÓN PARCIAL A 7 (SIETE) DÍAS CONTRA FACTURA

Y SERVICIO PRESTADO.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN DETALLE.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

SE ADJUNTA CRONOGRAMA

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Геléfono:
CUIT N°:



CRONOGRAMA

EVENTOS	FECHA DE REALIZACIÓN	HORARIO	LUGAR DE REALIZACIÓN		
FERIA MUNICIPAL DEL PASEO DE LOS POETAS	30 DE AGOSTO	17 A 22 HS duración del servicio: 5 hs	PASEO DE LOS POETAS		
FERIA MUNICIPAL DEL PASEO DE LOS POETAS	9 DE SEPTIEMBRE	17 A 22 HS duración del servicio: 5 hs	PASEO DE LOS POETAS		
FERIA MUNICIPAL DEL PASEO DE LOS POETAS	23 DE SEPTIEMBRE	17 A 22 HS duración del servicio: 5 hs	PASEO DE LOS POETAS		
FERIA MUNICIPAL DEL PASEO DE LOS POETAS	14 DE OCTUBRE	17 A 22 HS duración del servicio: 5 hs	PASEO DE LOS POETAS		
FERIA MUNICIPAL DEL PASEO DE LOS POETAS	28 DE OCTUBRE	17 A 22 HS duración del servicio: 5 hs	PASEO DE LOS POETAS		



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

>	*Quien	susc	ribe:						
(Nombre	comple	to),	DNI	Ио		,	en	el	carácter
de						de	la		Firma
		,	CUIT	No		,	MAN	IFIE	STA NO
encontrar	se incurs	o en i	ningur	na de las in	habilit	aciones, e	incor	npat	ibilidades
para ofert	ar y cont	ratar	previs	stas por la	Ley N°	8072 y D	ecreto	o N°	87/21

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 709/2023 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS, TABLONES,
CABALLETES, MANTELES, GAZEBOS Y CONEXIÓN ELÉCTRICA CON
DESTINO A LOS EVENTOS QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADOS EN EL
CICLO DE FERIAS MUNICIPALES DE EMPRENDEDORES, SOLICITADO POR
EL ENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- **3. Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
- 4. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura; en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso con fecha de apertura 24/08/2023 a horas 10:00, conteniendo toda la documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio".

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:



- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

La falta de cumplimiento con el punto 1, dará lugar al rechazo de la oferta. En el caso de defectos referentes con los demás incisos, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:		(No	mbre completo),
DNI Nº, e	n el carácter de		de la
Firma	CUIT Nº		, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre	y representación	de la misma,
RATIFICANDO contar con f	acultades suficientes	y vigentes para e	este acto, como
asimismo declara bajo fe de	juramento que la Pe	rsona Jurídica refe	rida ut-supra se
encuentra legal y regularmen	te constituida e inscri	pta en el Registro	correspondiente
conforme a su naturaleza, qu	edando como respons	able y obligado en	forma directa y
personal en el supuesto de hab	er omitido, alterado, su	iprimido, modificado	y/o falseado los
datos e información suministra	dos en la presente cont	ratación.	
		Firma v Aclaración	del manifestante